



SOLEDAD ATZOMPA VER.
H. AYUNTAMIENTO
2022 - 2025

Soledad
Atzompa
Te llevo conmigo

H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025

SECRETARÍA

H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025

SINDICATURA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 0019

En el municipio de Soledad Atzompa, del Estado Libre Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 09:30 horas del día quince del mes de febrero de la anualidad dos mil veintidós, reunidos en el recinto en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, sito en la Calle Nicolás Bravo s/n, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo convocada con fundamento en los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 36 Fracción XI, 38 Fracción I y demás relativos aplicables de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Declaración del Quórum Legal
- 3.- Acuerdo por el que se aprueban los Estados de Obra Pública correspondientes al mes de enero del ejercicio fiscal dos mil veintidós.
- 4.- Cierre del Acta. -----

Una vez aprobado el proyecto del orden día, se procedió a su desahogo.

1.- **Lista de Asistencia;** se pasó lista de asistencia encontrándose presentes el C. Lic. Demetrio Cruz de Jesús, presidente municipal constitucional; el C. Lic. Agustina Romero Cruz, síndica municipal; C. Florena Cruz Hermenegildo, regidora única; C. Arg. Pedro García Zúñiga, director de Obras Públicas; C. Victoriano López González, tesorero municipal; C. C.P. María Esmeralda Rosas Marcial, contralor municipal y C. Bernardino Antonio Crisóstomo, Secretario del Ayuntamiento del H. Ayuntamiento de Soledad Atzompa, Veracruz de Ignacio de la Llave-----

2.- **Declaración del Quórum Legal.** Al encontrándose presentes de la totalidad de los ediles integrantes del H. Ayuntamiento, se estableció el Quórum Legal necesario para la celebración de la sesión de cabildo, en término de lo previsto por el párrafo Segundo del Artículo 29; de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

3.- Acuerdo por el que se aprueban los Estados de Obra Pública correspondientes al mes de **enero** del ejercicio fiscal dos mil veintidós.

ANTECEDENTES:

PRIMERO. Se tiene a la vista el documento que contiene los Estados de Obra Pública correspondiente al mes de **enero** del ejercicio fiscal dos mil veintidós, los cuales se tienen a la vista, el cual ha sido entregado por la comisión de obras públicas a los integrantes del H. Ayuntamiento para su análisis y revisión.

En atención a lo anterior, se formula las siguientes: -----

H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025

H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025



CONTRALORÍA



TESORERÍA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025

REGIDURÍA



[Handwritten signature]

H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025

OBRAS
PÚBLICAS

[Handwritten signature]



SOLEDAD ATZOMPA VER.
H. AYUNTAMIENTO
2022 - 2025

Soledad
Atzompa
Te llevo conmigo

CONSIDERACIONES:

PRIMERA. Que de conformidad con lo establecido, en el Artículo 25 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, los Ayuntamientos presentarán al Congreso los Estados Financieros Mensuales que señalan la Ley Orgánica del Municipio Libre; así como los Estados de Obra mensuales que contengan la información de los expedientes técnicos sobre el inicio, avance o conclusión de obra, según sea el caso, de acuerdo a lo que en esta materia señalen las reglas técnicas de auditoría pública para el procedimiento de fiscalización superior en el Estado, así como también, deberán remitirse de manera electrónica a más tardar el día 25 del mes posterior.-----

SEGUNDA. Según lo establecido en el Artículo 15 Fracción I de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el congreso sancionará el incumplimiento de la presentación de los informes trimestrales de gestión financiera o de los Estados Financieros y Estados de Obra Pública mensuales previstos, según corresponda, por conducto de su unidad o área administrativa responsable de los servicios jurídicos, con la imposición, al servidor público responsable, trescientas a mil veces el valor diario vigente de la Unidad de Medida y Actualización. -----

TERCERA. Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 73 bis de La Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, cada ayuntamiento contará con una dirección de obras públicas, cuyo titular deberá contar preferentemente con título profesional de arquitecto o ingeniero civil. -----

CUARTA. Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 73 ter, Fracción V de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, es una atribución del director de Obras Públicas rendir en tiempo y forma al ayuntamiento, los informes de avances físicos de obras o proyectos, mediante bitácoras de obras. -----

QUINTA. Todos los ediles aprueban **POR UNANIMIDAD** los estados de Obra Pública correspondiente al mes de **ENERO** de la anualidad dos mil veintidós.

En tal virtud, considerando lo expuesto y fundando en los puntos precedentes, el H. ayuntamiento emite el siguiente:

H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025



TESORERÍA

H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025



SECRETARÍA

H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025

**OBRAS
PÚBLICAS**



H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025

SINDICATURA



H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025

CONTRALORÍA

H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025



PRESIDENCIA

H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025



REGIDURÍA

H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025

ACUERDO

PRIMERO. - Se aprueban los estados de Obra Pública, correspondientes al mes de **enero** del ejercicio fiscal 2022. -----

SEGUNDO. - En consecuencia, de los anterior, remítanse los estados de obra pública aprobados del mes de **enero** del ejercicio 2022 al Congreso del Estado y al Órgano de Fiscalización del Estado, a más tardar el día VEINTICINCO DEL MES DE FEBRERO DE LA ANUALIDAD DOS MIL VEINTIDOS PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

TERCERO. - Publíquese en la Tabla de Avisos del palacio municipal. -----

CUATRO- Cierre del Acta. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:00 horas del mismo día de su inicio, se da por terminada la presente sesión ordinaria de cabildo en el Municipio de Soledad Atzompa, Veracruz de Ignacio de la Llave, firmando para debida constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron, ante de la fe del secretario del Ayuntamiento de Soledad Atzompa.

H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025
TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD ATZOMPA, VERACRUZ



H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025
PRESIDENCIA
LIC. DEMETRIO CRUZ DE JESUS
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025
SINDICATURA
LIC. AGUSTINA ROMERO CRUZ.
SÍNDICA MUNICIPAL



H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025
REGIDURÍA
C. FLORENA CRUZ HERMENEGILDO.
REGIDORA PRIMERO



H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025
CONTRALORÍA

H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025

SECRETARÍA




H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompa, Veracruz.
2022 - 2025
**OBRAS
PÚBLICAS**

TESTIGOS



H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompá, Veracruz.
2022 - 2025

SECRETARÍA

C. BERNARDINO ANTONIO CRISOSTOMO.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompá, Veracruz.
2022 - 2025

**OBRAS
PÚBLICAS**

ARQ. PEDRO GARCIA ZUÑIGA.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompá, Veracruz.
2022 - 2025

TESORERÍA

C. VICTORIANO LOPEZ GONZALEZ.
TESORERO MUNICIPAL.



H. Ayuntamiento Constitucional
de Soledad Atzompá, Veracruz.
2022 - 2025

CONTRALORÍA

C.P. MARIA ESMERALDA ROSAS MARCIAL.
CONTRALOR MUNICIPAL.